



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDÍA**

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

LOTA, 07 JUL. 2015

DECRETO N°2087C)

VISTOS:

- a).-Decreto N° 1962, de fecha 23 de Junio de 2015, que aprobó Contrato de Reemplazo a **MOISES CONTARDO SANTOS REBOLLEDO**
- b).- Carta de renuncia Voluntaria, de fecha 18 de Junio de 2015 , presentada por el trabajador.
- c).-Referencia N°4750, de fecha 18 de Junio de 2015, en que el señor Alcalde acepta la renuncia
- c).- Art. 48° letra a) .-Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- Apruébese aceptación de Renuncia Voluntaria , al cargo Profesional del Departamento de Salud, presentada por don **MOISES CONTARDO SANTOS REBOLLEDO** , RUT N
- 2.- Lo más arriba indicado rige a contar del 22 de Junio de 2015 y es en atención a lo establecido en el Art. 48° letra a), “**RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA TRABAJADORA**” de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Departamento de Salud
- Remuneraciones
- Carpeta Funcionario
- Archivo

FMP/HAR/amr